

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACTIVIDAD FORMATIVA: CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

I. Información General

I.1. Nombre de la actividad

(En mayúscula y negrita)

I.2. Nuevo Renovación

(Renovación: nueva edición de un curso realizado con anterioridad con la F. InterAc Salut sin modificaciones sustanciales como objetivos, metodología, duración, a quien se dirige, etc.)

Número de edición:

Curso/Cursos académico/s:

Título conjunto

Si No

Si la respuesta es Si, relacionar los nombres de las universidades que participan:

I.3. Idioma predominante de impartición del curso

Catalá Castellano Inglés

I.4. Entidad promotora

(Sociedades y Filiales de la Acadèmia, universidades, otras entidades).

I.5. Entidades formativas colaboradoras

(Hospitales, otras universidades, institutos de investigación, etc..).

I.6. Tipología

Curso de especialización -3 a 14 ECTS- *(enseñanzas propias de menos de 15 ECTS)*

1.7. Área temática de la actividad

(Señalar un máximo de 5 casillas, indicando del 1 al 5, el orden de prioridad, siendo el 1 la opción preferente).

Medicina	Derecho
Odontología	Gestión sanitaria
Farmacía	Biología
Enfermería	Bioingeniería
Fisioterapia	Informática
Psicología	Otros (especificar):

1.8. Modalidad

(De acuerdo con el RD 822/21:

1. Modalidad **docente presencial** aquella en la que el conjunto de la actividad lectiva se desarrolla de forma presencial (interactuando el profesorado y el alumno en el mismo espacio físico).
2. Modalidad **docente híbrida** aquella en la que la actividad lectiva engloba asignaturas o materias en modalidad presencial y virtual (no presencial). La proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la consideración de híbrido será la situada en un intervalo entre el 40% y el 60% de los ECTS totales de la actividad.
3. Modalidad **docente virtual** (sincrónica -videoconferencia- y asincrónica -sin coincidencia temporal ni interacción en tiempo real profesor-alumno-) aquella en la que el conjunto de la actividad lectiva se articula a través de la interacción académica entre el profesorado y el alumno que no requiere la presencia física de ambos en el mismo espacio docente. Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente por basarse en el uso intensivo de tecnologías digitales de la información y la comunicación. Una actividad se puede definir como virtual cuando al menos un 80% por ciento de créditos (ECTS) se imparten en esta modalidad de enseñanza. Los cursos que se realicen por videoconferencia se consideran virtuales.

Presencial

Híbrido (entre el 40% y el 60% de los créditos son no presenciales)

Virtual -sincrónica o asincrónica- (al menos un 80% por ciento de créditos son virtuales)

En el caso de modalidad virtual, especificar el medio o medios que se utilizarán para la docencia:

Plataforma videoconferencias (webex, teams, zoom...)

Moodle u otra plataforma de e-learning

1.9. Fechas inscripción

(El plazo inscripción debe finalizar con una antelación mínima, respecto a la fecha de inicio del curso, de 15 días laborables).

Fechas inscripción: del _____ al _____

1.10. Fechas realización y lugar

Fechas realización del curso: del _____ al _____

Lugar de realización:

I.11. Oferta modular

SI NO

En caso de oferta modular: (másteres y diplomaturas de posgrado)

Con título Universitario

Con certificado

I.12. Tiempo de duración

(2 ó 3 cursos sólo si se trata de un máster o una diplomatura de posgrado)

1 Curso 2 Cursos 3 Cursos

I.13. Horas de la actividad

(Consultar el Baremo de cálculo de ECTS. F. InterAc Salut)

Total horas presenciales teóricas _____

Total horas presenciales prácticas _____

Total horas virtuales _____

Total horas tutoría _____

Total horas complementos formativos _____

Total horas formativas: _____ (Horas/10= ECTS)

Total horas trabajo final: _____ (Horas/25= ECTS)

Total ECTS _____

I.14. Plazas

Núm. Máximo alumnos:

Núm. Mínimo alumnos:

I.15. Admisión

I.15.1. A quién se dirige

(Indicar el título universitario, perfil académico y profesional de los alumnos a los que se dirige la actividad. Máximo 20 líneas)

I.15.2. Requisitos para la admisión y criterios de selección de los alumnos

(Indicar los criterios que se utilizarán y, en su caso, la documentación requerida. Máximo 20 líneas)

(Para los cursos con cuota de inscripción 0€, es requisito ser socio de la Sociedad Científica y/o de la Acadèmia de Ciències Mèdiques y de la Salut de Catalunya y de Balears).

I.15.3. Becas y ayudas a los alumnos

(Quién –entidad-, cuántas, importe y criterios de concesión. Máximo 10 líneas)

1.16. Dirección académica

1. Es necesario que entre los Director/es o Codirector/es haya, como mínimo, un profesor de las universidades que forman parte de la F. InterAc Salut. Para la UAB es imprescindible que figure, como mínimo, un docente de la propia universidad).
2. Es necesario que, como mínimo, uno de los Director/es o Codirector/es esté en posesión del título de Doctor. En el caso de los cursos de investigación, todos los Director/es y Codirector/es deben estar en posesión del título de Doctor).
3. Adjuntar cv profesorado, modelo FIS o similar, en el que deben constar los años de experiencia docente).

Director/es

(En caso de que haya más de un Director, copiar la parrilla tantas veces como sea necesario).

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Teléfono móvil		Otro teléfono contacto	
e-mail			
Titulación			
Actividad docente (cargo/función y centro universitario)			
Actividad profesional (cargo y empresa)			

Codirector/es (en su caso)

(En caso de que haya más de un Codirector, copiar la parrilla tantas veces como sea necesario).

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Teléfono móvil		Otro teléfono contacto	
e-mail			
Titulación			
Actividad docente (cargo/función y centro universitario)			
Actividad profesional (cargo y empresa)			

Coordinador/es (en su caso)

(En caso de que haya más de un Coordinador, copiar la parrilla tantas veces como sea necesario).

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Teléfono móvil		Otro teléfono contacto	
e-mail			
Titulación			
Actividad docente (cargo/función y centro universitario)			
Actividad profesional (cargo y empresa)			

El ___ % de los Directores, Codirectores y Coordinadores tienen el título de Doctor.

El ___ % de los Directores, Codirectores y Coordinadores son profesores de las universidades que forman parte de la F. InterAc Salut.

1.17. Profesorado

1. Adjuntar cv profesorado, modelo FIS o similar, en el que deben constar los años de experiencia docente).
2. Un 20% de los profesores deben estar en posesión del título de Doctor. En caso de los cursos de investigación, todos los profesores deben estar en posesión del título de Doctor.
Como mínimo del 20% de las horas totales del curso deben ser impartidas por profesores que desarrollen tareas docentes en las universidades que forman parte de la F. InterAc Salut.).
3. En caso de las diplomaturas de posgrado y másteres, el porcentaje de Doctores debe ser del 30%.
Para los cursos sobre materias o ámbitos de estudio no comunes a todas las universidades de la F. InterAc Salut, a criterio de la Dirección Docente -en todos los casos- se puede considerar un porcentaje inferior).

NIF	1er. Apellido	2º. Apellido	Nombre	Teléfono móvil	Correo electrónico	Universidad/Empresa /Departamento	Cargo/Función	Formación/ Titulación

(En función del número de profesores, añadir a la parrilla las hileras que sea necesario).

El ___ % de los profesores tienen el título de Doctor.

El ___ % de las horas lectivas del curso las imparten profesores de las universidades que forman parte de la F. InterAc Salut.

2. Información Académica del programa

2.1. Presentación y justificación de la actividad (Máximo 10 páginas).

2.2. Objetivos formativos

Finalidad de la formación: qué queremos conseguir

2.3. Resultados de aprendizaje generales del curso

En aplicación del RD 822/21

Es necesario que, como mínimo haya 3, uno de cada uno de los ámbitos: conocimiento, habilidad y competencia. Hay que definirlos y codificarlos (ver anexo 1).

Resultados de aprendizaje: se entiende como la combinación de **conocimientos, habilidades y competencias** de un programa educativo o lo que los estudiantes son **capaces de demostrar al final del proceso formativo**.

1. **Conocimiento:** resultado de la asimilación de información gracias al aprendizaje. El conocimiento es el conjunto de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio. Los conocimientos se describen como teóricos. Codificación: KT01, KT02...
2. **Habilidad:** capacidad de aplicar conocimientos y utilizarlos para completar tareas y resolver problemas. Las habilidades se describen como cognitivas (que implican el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) o prácticas (que implican destreza manual y el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos). Codificación: ST01, ST02...
3. **Competencia:** capacidad demostrada para utilizar los conocimientos y las habilidades. También las habilidades personales, sociales y/o metodológicas en el desarrollo profesional y personal. Codificación: CT01, CT02...

Los resultados de aprendizaje que se definan **deben ser específicos, evaluables, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo**. Es necesario que estén **alineados con la metodología docente y los métodos de evaluación**.

2.4. Salidas profesionales

3. Plan de Estudios

3.1. Programa

- Indicar la estructura del programa, especificando las asignaturas, bloques o módulos, y horas)
Es necesario indicar: día de la clase/sesión, horario, nombre de la sesión/asignatura, tema o temas, nombre y apellidos del docente o docentes, horas de dedicación docente, y función (profesor, tutor, coordinador sesión).

Día	Horario	Sesión / Tema	Nombre Docente	Primer apellido docente	Segundo apellido docente	Horas

3.2. Complementos formativos

(Actividades formativas que no forman parte del curso o programa formativo, pero son de asistencia y evaluación obligatorias)

3.3. Metodología de la formación

(Indicar la metodología que se utilizará tanto para las sesiones presenciales teóricas, de práctica y simulación, como para las actividades virtuales)

3.4. Evaluación de los alumnos

- Las actividades de evaluación se llevarán a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y de los resultados de aprendizaje por parte del alumno. Estas actividades son susceptibles de ser evaluadas y calificadas.
- Indicar los criterios cuantificables y los procedimientos de evaluación previstos a nivel de módulo y/o globales)
- Fijar las fechas de la evaluación final considerando que **el Acta de Calificación de los alumnos**, firmada por el Director o Coordinador del curso, **debe ser entregada a la Secretaría de la F. InterAc Salut en un plazo máximo de 1 mes desde la fecha de finalización del curso)**

3.5. Requerimientos para obtener el certificado

- Indicar porcentaje mínimo de horas de asistencia presencial obligatoria y de participación mínima obligatoria en el caso de los cursos/clases que se desarrollen mediante videoconferencia. **En el caso de los cursos y/o las sesiones que se realicen mediante videoconferencia, para contabilizar la participación de los alumnos, habrá que mantener la cámara conectada durante todas las horas lectivas.**
- Indicar sistema de control de asistencia (actividades presenciales) y de control de participación (videoconferencias). Ver Anexo 2
- En el caso de pruebas de evaluación, indicar el tipo y el porcentaje necesario para aprobar el curso.
- En caso de requerir trabajo final, indicar el número de horas asignadas, y la nota mínima requerida.
- En caso considerar diferentes ítems para la evaluación final, indicar el peso de cada uno de ellos en la nota final)

4. Datos de organización y gestión

4.1. Lugar y requerimientos / Recursos materiales y Servicios

(Indicar lugar, necesidades y requerimientos de los espacios –taller, sistemas y material audiovisual, etc., requerimientos específicos de los sistemas informáticos –programas-, otros servicios como servicios de restauración, traducción, imprenta, etc.).

4.2. Aula Virtual F. InterAc Salut –Plataforma Moodle-

Indicar necesidad: ___ Si
 ___ No

4.3. Datos económicos para facilitar en caso de cursos con matrícula económica

Dirección / Coordinación docente:

Hora lectiva profesor (*presencial, prácticas o simulación, tutorías presenciales y on-line*): €/hora

Conferenciantes:

Difusión / Promoción:

Viajes / Dietas:

Instalaciones:

Material didáctico:

Importe orientativo que se considera adecuado para la matrícula:

4.4. Promoción y difusión

(*Plan y sistemas/plataformas de promoción de la actividad*)

1. Enviar el *Formulario* por correo electrónico a secretaria@interacsalut.cat
2. Indicar los datos de contacto del remitente.

Anexo I: Redacción de los Resultados de Aprendizaje (RA)

Verbos que se pueden utilizar en la redacción de los resultados de aprendizaje según la tipología:

1. **CONOCIMIENTOS (K): resultado de la asimilación de información gracias al aprendizaje. El conocimiento es el conjunto de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio. Los conocimientos se describen como teóricos. Codificación: KT01, KT02...**

Conocimientos: citar, definir, emparejar, asociar, escribir, identificar, ilustrar, indicar, informar, nombrar, proporcionar, realizar, recontar, reconocer, recordar, relacionar, seleccionar.

Comprensión: asociar, comparar, convertir, defender, demostrar, describir, discutir, distinguir, esquematizar, estimar, explicar, inferir, informar, interpretar, organizar, reformular, resumir, revisar, sugerir, traducir.

2. **HABILIDADES (S): capacidad de aplicar conocimientos y utilizarlos para completar tareas y resolver problemas. Las habilidades se describen como cognitivas (que implican el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) o prácticas (que implican destreza manual y el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos). Codificación: ST01, ST02...**

Aplicación: aplicar, cambiar, clasificar, conducir, construir, demostrar, descubrir, desarrollar, determinar, dibujar, dramatizar, emplear, ilustrar, interpretar, investigar, modificar, operar, organizar, practicar, predecir, preparar, producir, programar, reestructurar, resolver, traducir, utilizar.

Análisis: analizar, categorizar, comparar, criticar, debatir, determinar, diferenciar, discriminar, distinguir, estructurar, examinar, experimentar, identificar, investigar, preguntar, probar, relacionar, resolver, resumir, seleccionar, sondear.

I. **COMPETENCIAS (C):** capacidad demostrada para utilizar los conocimientos y las habilidades. También las habilidades personales, sociales y/o metodológicas en el desarrollo profesional y personal. Codificación: CT01, CT02...

Evaluación: evaluar, calcular, concluir, contrastar, criticar, defender, desmentir, discriminar, estimar, interpretar, justificar, juzgar, medir, revisar, puntuar, priorizar, calificar, validar.

Creación: adaptar, combinar, compilar, comparar, componer, construir, crear, dividir, diseñar, explicar, formular, generar, idear, integrar, planificar, proponer, relacionar, reordenar, reestructurar, reunir, revisar, sintetizar, sistematizar, unificar.

Ejemplos redacción:

Conocimiento. KT01: "al finalizar el curso, el alumno podrá citar/debe citar los parámetros esenciales y los mecanismos subyacentes que desempeñan un papel en la acción farmacológica de diferentes tipos de medicamentos y otras sustancias con las que la población puede entrar en contacto en la vida diaria".

Habilidad. ST01: "El alumno, al finalizar el curso, podrá evaluar/debe evaluar modelos y entornos de rehabilitación en las prácticas actuales de rehabilitación de personas mayores".

Competencia. CT01 "Al finalizar el curso, el alumno debe formular/será capaz de formular hipótesis diagnósticas en base a la anamnesis, la sintomatología y la historia clínica del paciente"

Anexo 2: Control asistencia videoconferencias

Requisitos para contabilizar la asistencia a las sesiones que se transmitan mediante videoconferencia:

- Si la recepción de la videoconferencia se realiza desde una sede receptora colectiva (hospital o sede de cualquiera de las Filiales de la Acadèmia de Ciències Mèdiques y de la Salut de Catalunya y de Balears):
 1. Se nombrará un coordinador o tutor de la sesión que se hará responsable del control de asistencia.
 2. Al inicio y al final de cada sesión, los asistentes deben hacer una firma o comentario on-line que verifique su asistencia.
 3. Igualmente, para cada sesión, los alumnos firmarán el listado de asistencia que, una vez validado, el coordinador o tutor de la sesión en la sede receptora enviará al Director del curso.
 4. Se sugiere que la realización de las pruebas de evaluación (examen) sea presencial.
- En el caso de que las sesiones no se transmitan a sedes receptoras colectivas, la asistencia a las Videoconferencias se contabilizará mediante el informe de conexiones y permanencia que facilita la Plataforma de Webinars de la F. InterAc Salut.

En todos los casos, el receptor o receptores deben mantener la cámara del ordenador conectada durante toda la sesión de manera que se pueda asegurar su permanencia y atención.